**INTERVENCIÓN DE LA VICEMINISTRA PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA MUJER, LUSMIALIT PERDOMO**

**25 DE ENERO DE 2022**

**05:00 MINUTOS**

Es importante destacar la posición actual de las mujeres venezolanas, ya que desde la llegada de la Revolución Bolivariana, se han puesto en marcha distintas políticas públicas sectorizadas en el área social y económica, que han permitido su inclusión y reconocimiento. Estas políticas de Estado han sido fortalecidas por el Presidente Nicolás Maduro Moros, entre las cuales destacan:

La **Agenda Programática de la Mujer e Igualdad de Género 2019-2025**, con la cual se da continuidad al Plan para la Igualdad y Equidad de Género “Mamá Rosa” 2013-2019.

Para 2019, el **Índice de Desarrollo de Género fue de 1,013,** siendo Venezuela uno de los países con mayores niveles de igualdad.

En materia de participación política, para el 2021 el **56,77% de los Consejos Comunales y Comunas están conformados** por mujeres. Asimismo, de los 44.637 responsables de los Comités Locales de Abastecimiento y Producción, encargados de distribuir los alimentos el **79% está liderado por mujeres.**

De acuerdo con el Instituto de Estadística de la UNESCO, Venezuela es **el primer país de América Latina con un porcentaje de más del 60% de las mujeres con participación activa en el sector científico.** Además, nuestro país se encuentra entre los **tres países del mundo con mayor participación de las mujeres en investigación.**

En relación a la protección social y el combate contra la pobreza, se creó la **Gran Misión Hogares de la Patria**, que hoy protege a más de **6.200.000** familias.

Del total de viviendas construidas por la Gran Misión Vivienda Venezuela, el 80,46% fueron adjudicadas a Mujeres jefas de unidades familiares.

A partir de 2017 se estableció que el **45%** de la cartera crediticia de la banca pública se destine a mujeres. Asimismo, se ha implementado el Programa Mujeres Conuqueras el cual ha otorgado **2.091** Títulos Tierras a Mujeres Agricultoras.

En 2017 se inició la implementación del **Plan Nacional de Parto Humanizado y Lactancia Materna**. Para la fecha se han formado un total de **18.101 Promotoras Comunales** del mencionado plan**,** que acompañan a las mujeres en gestación.

Es importante destacar, que dichas mujeres se protegen a través del Sistema Patria con asignaciones dinerarias mensuales. Alcanzando para el 2021 la cantidad de 1.666.769.

Los servicios de planificación familiar se ofrecen en los establecimientos de atención ambulatoria y hospitalaria del país. Como parte de las estrategias nacional de Salud Sexual y Reproductiva, se diseñó e implementó el **Plan Nacional de Prevención y Reducción de Embarazo a Temprana Edad y Adolescencia**.

Asimismo, presentó el 1er Plan Nacional de Conformación de las Brigadas de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos. Para la fecha se cuenta con **808 Brigadistas** en proceso de formación.

En materia de justicia de género se aprobó la **Segunda Reforma de la Ley Orgánica de los Derechos de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia,** la cual contempla cinco (5) nuevas formas de violencia de género, para un total de 25, entre ellas: violencia informática, política, ginecológica, y violencia multicausal. Adicionalmente, durante el 2021 se trabajó el Proyecto de Reglamento de la mencionada Ley.

Contamos con una **línea de atención telefónica 0800-MUJERES,** para ofrecer un servicio de orientación y protección en materia de justicia a las mujeres en situación de violencia basada en género. Es importante destacar, que este servicio se reactivó en el año 2020, luego de estar inactivo en el 2019 producto del sabotaje eléctrico que sufrió nuestro país.

Durante el periodo de este informe, se registró una expansión y fortalecimiento de los tribunales y fiscalías especializadas en materia de violencia contra las mujeres que abarca el **100%** del territorio nacional.

Para garantizar la participación de la comunidad sexo-género-diversa, se crea el ***Consejo Presidencial de la Sexo-Diversidad***, como espacio de encuentro y toma de deisición con el Poder Ejecutivo.

Manifestamos el compromiso de materializar las acciones necesarias para alcanzar la igualdad de las mujeres y niñas como derecho humano. Ratificamos también todos nuestros esfuerzos por sostener el Sistema de Protección Social que ha permitido contener los ataques sistemáticos contra Venezuela, que afectan principalmente a la población, y de forma diferenciada a las mujeres y a las niñas.

**¡Muchas Gracias!**